

El Dependiente de Comercio

ÓRGANO DE LA FEDERACION INSTRUCTIVA
DE DEPENDIENTES DE CARTAGENA

No se devuelven los originales ni sobre ellos se entablará discusión ni correspondencia, publicándose solamente aquellos que firmados por sus autores sean aprobados por la Dirección; pero siempre bajo la responsabilidad absoluta de los firmantes.

Redacción y Administración: Domicilio de la Sociedad: Calle Intendencia, núm. 2.

Director: MANUEL LAGUNA del FRESNO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: CÉSAR NAVARRO CANTOS.
SECRETARIO: ANTONIO MIRALLES LÓPEZ.
TESORERO: ANTONIO MECHA.

VOCALES

MIGUEL MARÍN, ANTONIO GARCÍA MOÑO, MANUEL TENDERO, MIGUEL ARJONA.

Redactor Jefe: JOSÉ GUILLÉN MELENDO

SUMARIO

Aspectos: El retiro obrero. Pro inválidos del trabajo, por Alfonso Martínez.—Placa de madera a alto relieve, por don Aladino Ferrer.—Cartavalesca, por J. Guillén.—Compte y su obra: Una labor fecunda, por Pedro Bernal.—Serenidad, por Oscar Nevado.—Nuestra Francisquita, por Nemesio de Heredia (El Españolito) y Versos de O. Bernal Blázquez.—Así se triunfa.—Una idea: Bibliotecas populares al aire libre, por Angel Vergel.—Noticias.— Los tenderos de antaño, por Federico Casal.—Socorros mutuos

ASPECTOS

EL RETIRO OBRERO PRO INVALIDOS DEL TRABAJO

Tenemos noticias de que abnegados paladines del Bien persiguen generosamente que el retiro obrero sea mayor que el estipulado ahora. No hay para qué decir cuánto nos satisface la idea, ni cuánto celebraremos que sea pronto una realidad, pues creemos que el retiro obrero es una de las pocas flores que adornan el campo del proletariado, y es deseo nuestro que esas flores crezcan prodigiosamente; pero debemos apuntar más alto, y a esos deseos unir otro nobilísimo que existe en el corazón de los hombres de buena voluntad.

Justo, justísimo, que el ser que envejeció rindiendo a la sociedad el fruto de su trabajo, al llegar al invierno de la vida cuente con una pensión que sea su pan y su hogar, justo, de muchísima justicia es, que cuando el anciano galeote del trabajo deje de tener brío en los brazos para ganar la pitanza de él y de su compañera, le sea otorgada espléndidamente para no tener que recluirse, él en un asilo y su compañera en otro; justo, justísimo, humano, generoso, inefable es el retiro obrero. Ello es axiomático. Pero debe ser mayor que el estipulado ahora y tener más amplitud, beneficiar a más.

Conocemos el talento y la bondad del hombre que rige el Ministerio del Trabajo y esperamos que el señor Aunós llevará a la «Gaceta» una disposición que otorgue al obrero un retiro de tres pesetas diarias, que es lo que desean esos abnegados paladines

del Bien a que aludimos al principio de esta mal hilvanada croniquilla. Mas no debe ser eso solo lo que conceda el Estado.

El Estado, cuando legisle, debe acordarse de los inválidos del trabajo.

Cierto, que, cuando un obrero queda inutilizado, la empresa o entidad a que pertenece le indemniza; cierto, que si un obrero pierde la vida se le dan a sus familiares unas pesetas; cierto, también, que existen entidades que cuando uno de sus obreros queda inútil para el trabajo le guardan la atención de tenerle colocado mientras vive en uno de esos puestos que no precisan esfuerzos para desempeñarlos, como portero, vigilante u ordenanza; pero no es suficiente. Hay casos en que el obrero queda completamente inútil para el trabajo y, con una indemnización de x pesetas, ha de tener para toda su vida; y, como eso es imposible, el pobrecito obrero ha de recurrir forzosamente a implorar la caridad pública...

...Y debemos evitarlo.

Según una curiosa y dolorosísima estadística que tenemos a la vista, la mina, la caldera y la máquina son las que producen más víctimas en la dolorosa tragedia del trabajo. Ellas son las que cercenan más brazos y más piernas y producen más muertes; ellas son las que dan esos ex-hombres que vemos a las puertas de los teatros y de las plazas de toros, esos ex-hombres que, con coplas de desgarrado dolor, nos piden una limosna y nos hablan de petardos y de minas y de barrenos; esos ex-hombres, que verlos no más, nos causa hondo dolor...

...Y debemos evitarlo.

Los obreros de todos los gremios, los hombres de buena voluntad, todos, en fin, debemos pedir la creación de un cuerpo de Inválidos del Trabajo, y que los individuos que a él pertenezcan gocen de una pensión vitalicia.

A simple vista, el problema parece difícil de resolver; pero no es preciso para ello nada más que un poco de estudio y buena voluntad por parte del Estado, del patrono y del obrero. Como el espacio de que disponemos hoy no es grande, dejamos para el próximo número la continuación de esta crónica.

ALFONSO MARTÍNEZ

